ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Tamazula, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 94.35%, en los Ingresos, un 94.62% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a

pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 51.29%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 81,871,709; los Recursos Ejercidos por $ 83,515,708 y el Patrimonio informado de $ 27,424,923 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Tamazula, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51 Bis de fecha 23 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 12 de marzo de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	153,000		153,000
Derechos	1,239,783		1,239,783
Contribuciones por Mejoras	54,000		54,000
Productos	41,000		41,000
Aprovechamientos	133,555		133,555
Participaciones	22,338,372	23,412,057	23,412,057
Ingresos Extraordinarios	44,754,910	70,283,640	70,293,640
Total	**68,714,620**		**95,327,035**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 6, 41 y 49, de fechas 23-dic-07, 20-ene-08, 22-may-08 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 62.59%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	83,500	153,000	83.23%
Derechos	941,135	1,239,783	31.73%
Contribuciones por Mejoras	0	54,000	100.00%
Productos	1,000	41,000	4000.00%
Aprovechamientos	115,100	133,555	16.03%
Participaciones	20,248,232	23,412,057	15.63%
Ingresos Extraordinarios	37,242,771	70,293,640	88.74%
Total	**58,631,738**	**95,327,035**	**62.59%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 56.07%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	17,936,702	20,032,000	11.68%
Servicios Generales	4,147,603	5,053,846	21.85%
Materiales y Suministros	1,853,964	1,736,870	-6.32%
Inversiones de Activo Fijo	90,000	6,630,000	7266.67%
Obra Pública	29,538,469	53,780,876	82.07%
Transf. de Asistencia Social	3,480,000	4,658,000	33.85%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,585,000	3,435,442	116.75%
Total	**58,631,738**	**95,327,035**	**62.59%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 56.07%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

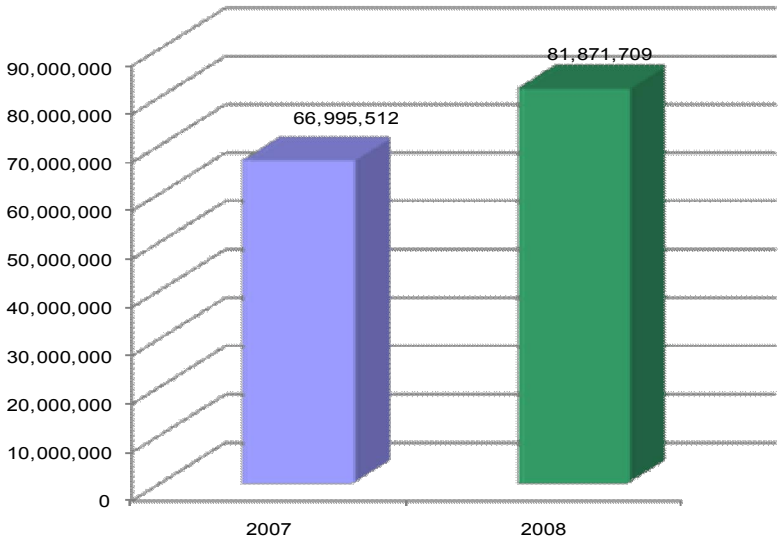
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	231,820	83,616	-63.93%
Derechos	535,433	565,579	5.63%
Productos	0	70,000	100.00%
Aprovechamientos	39,517	84,999	115.09%
Ingresos Extraordinarios	45,832,442	56,340,966	22.93%
Participaciones	20,356,300	24,726,550	21.47%
Total de Ingresos	**66,995,512**	**81,871,709**	**22.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 22.20% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 15.68%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 22.20% se destacan las Participaciones en un 21.47% que significa $ 4,370,250 e Ingresos Extraordinarios en un 22.93% que significa $ 10,508,524.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	153,000	83,616	-69,384
Derechos	1,239,783	565,579	-674,204
Contribuciones por Mejoras	54,000	0	-54,000
Productos	41,000	70,000	29,000
Aprovechamientos	133,555	84,999	-48,556
Total	**1,621,338**	**804,194**	**-817,144**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

804,194 - 0 / 1,621,338 - 0 = 0.496

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 50.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

804,194 / 81,871,709 = 0.010

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 1.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

83,616 / 804,194 = 0.104

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 10.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

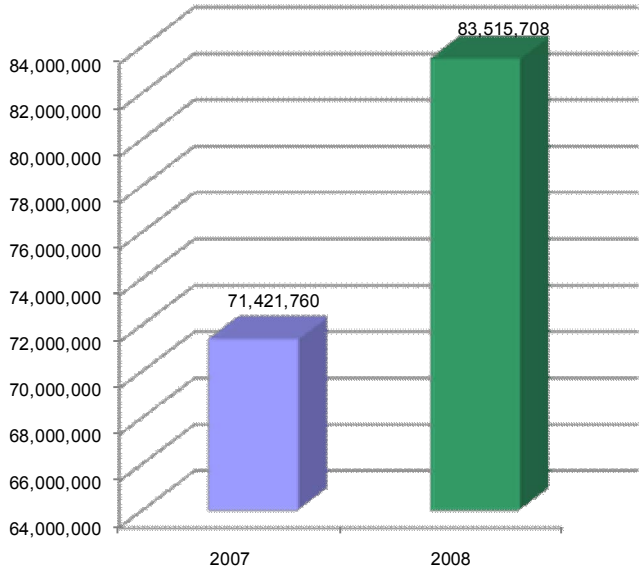
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	19,343,192	20,610,024	6.55%
Servicios Generales	4,185,388	5,422,008	29.55%
Materiales y Suministros	1,870,843	2,620,715	40.08%
Inversiones en Activo Fijo	89,916	5,819,662	6372.33%
Obra Pública	40,248,366	39,161,601	-2.70%
Transferencias de Asistencia Social	4,146,848	7,488,555	80.58%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,537,207	2,393,143	55.68%
Total	**71,421,760**	**83,515,708**	**16.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 16.93%, que significa $ 12,093,948; destacándose un disminución en el rubro de Obra Pública en un 2.70 % que significa $ 1,086,765. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 6,372.33% que significa $ 5,729,746 y Transferencias de Asistencia Social en un 80.58 % que significa $ 3,341,707.

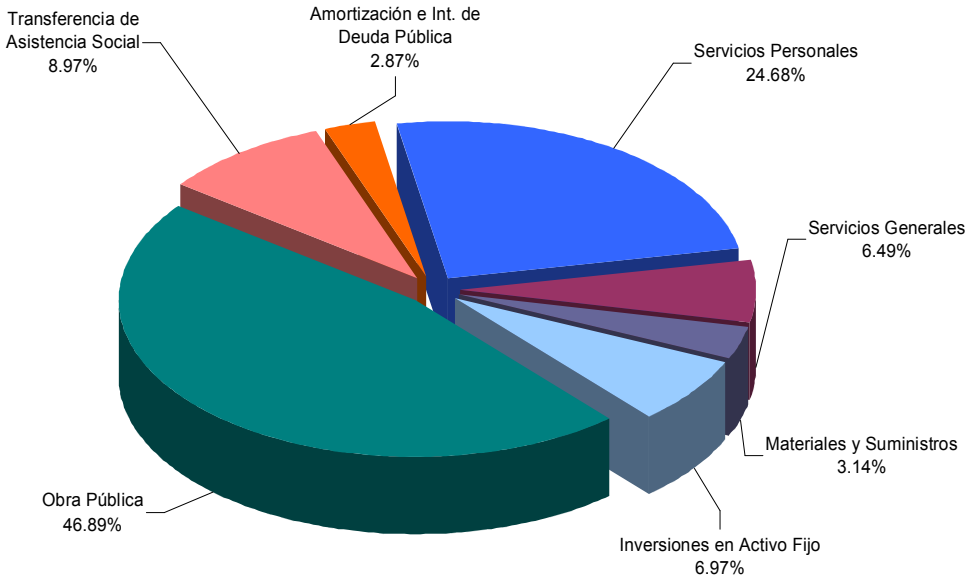
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	20,610,024	24.68%
Servicios Generales	5,422,008	6.49%
Materiales y Suministros	2,620,715	3.14%
Inversiones en Activo Fijo	5,819,662	6.97%
Obra Pública	39,161,601	46.89%
Transferencia de Asistencia Social	7,488,555	8.97%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,393,143	2.87%
Total	**83,515,708**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

804,194 / 20,610,024 + 5,422,008 + 2,620,715 = 0.028

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 2.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

81,871,709 / 83,515,708 = 0.980

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.0% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

24,726,550 + 44,593,155 / 83,515,708 = 0.830

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 83.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

5,819,662 + 39,161,601 / 81,871,709 = 0.549

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 54.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 42,719,356, ejerciendo durante 2008 $ 39,161,601, en 98 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	6,010,575	5,675,536	92.68	92.52	11	8	2	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	34,071,699	32,704,590	98.01	95.99	85	80	3	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007.	2,637,082	781,476	100.00	29.63	2	2		
Total	**42,719,356**	**39,161,601**	**97.38**	**91.67**	**98**	**90**	**5**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

El Municipio, alcanzó un 97.38% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 98 obras aprobadas, informa la conclusión de 90, en proceso 5 y 3 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

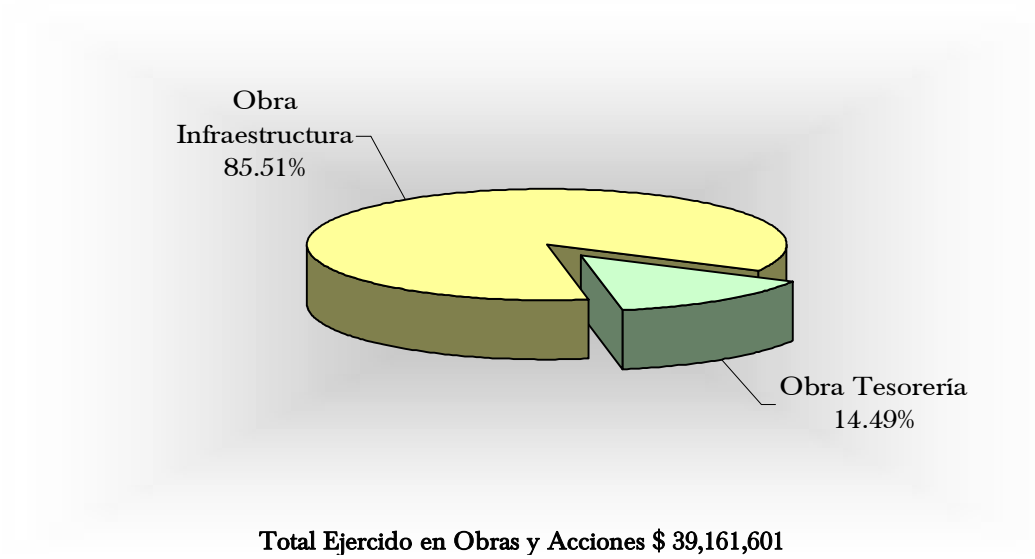
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	2	
Electrificación Rural y de Col. Pobres		1
Infraestructura Básica Educativa	2	2
Mejoramiento de Vivienda	1	
Total	**5**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 14.49% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 85.51%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 39,161,601

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida por $ 1,367,109, más una inversión no programada por $ 178,349, se obtienen $ 1,545,458, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	1,367,109	1,367,109
Inversión No Programada	178,349	178,349
Total	**1,545,458**	**1,545,458**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

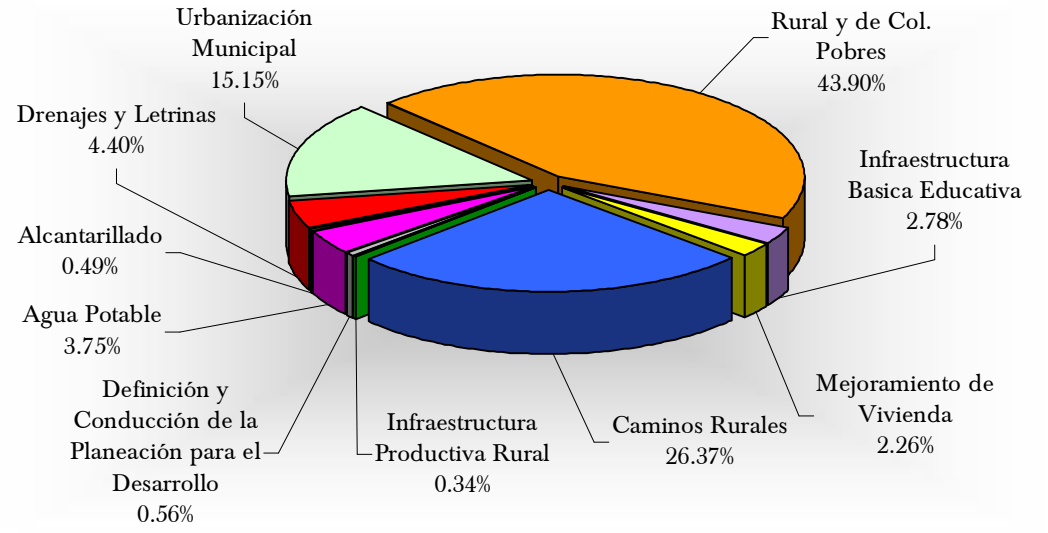
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**1,597,172**	**1,597,172**
Bancos	1,314,676	1,314,676
Deudores Diversos	282,496	282,496
Pasivo	**51,713**	**51,713**
Retenciones por Pagar	51,713	51,713
Total	**1,545,458**	**1,545,458**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 39,161,601

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Físicas de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	2,700,000	1,469,162	1,723,191	1,469,162		11	9	2	
Alcantarillado	900,000	193,784	245,980	193,784		1	1		
Drenajes y Letrinas	1,786,263	1,723,622	1,723,622	1,723,622		5	5		
Urbanización Municipal	8,872,067	5,932,932	5,803,033	5,932,932		5	5		
Electrificación Rural y de Col. Pobres	20,447,124	17,190,225	19,141,188	17,190,225		25	24		1
Básica de Salud	2,000,000								

Básica Educativa	1,200,000	1,088,825	1,560,202	1,088,825		10	6	2	2
Mejoramiento de Vivienda	1,650,000	883,305	793,510	768,828	114,477	2	1	1	
Caminos Rurales	12,400,000	10,327,700	10,327,700	10,327,700		38	38		
Productiva Rural	800,000	131,321	131,321	131,321		1	1		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	951,782	220,725	1,269,609	220,725					
Otras Construcciones	73,640								
Total	**53,780,876**	**39,161,601**	**42,719,356**	**39,047,124**	**114,477**	**98**	**90**	**5**	**3**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

39,161,601 / 53,780,876 = 0.728

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 72.8% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

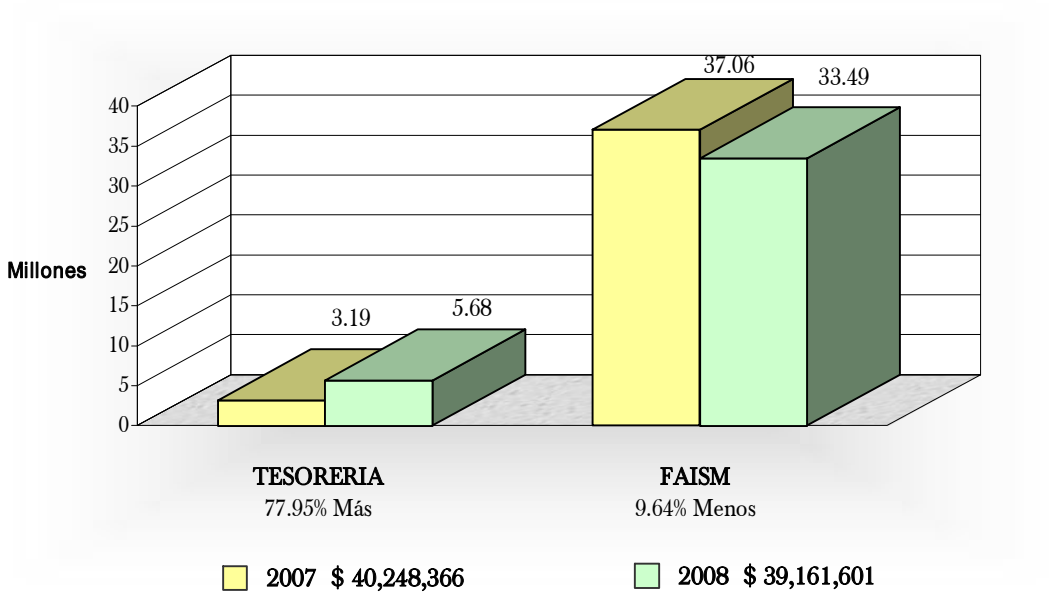
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 38,945,467, se destinó a Obra Pública $ 5,675,536, que representa el 14.57% y el 85.43% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 y 2007 por $ 34,220,234, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 33,486,066, que significó el 97.85% y el 2.15% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

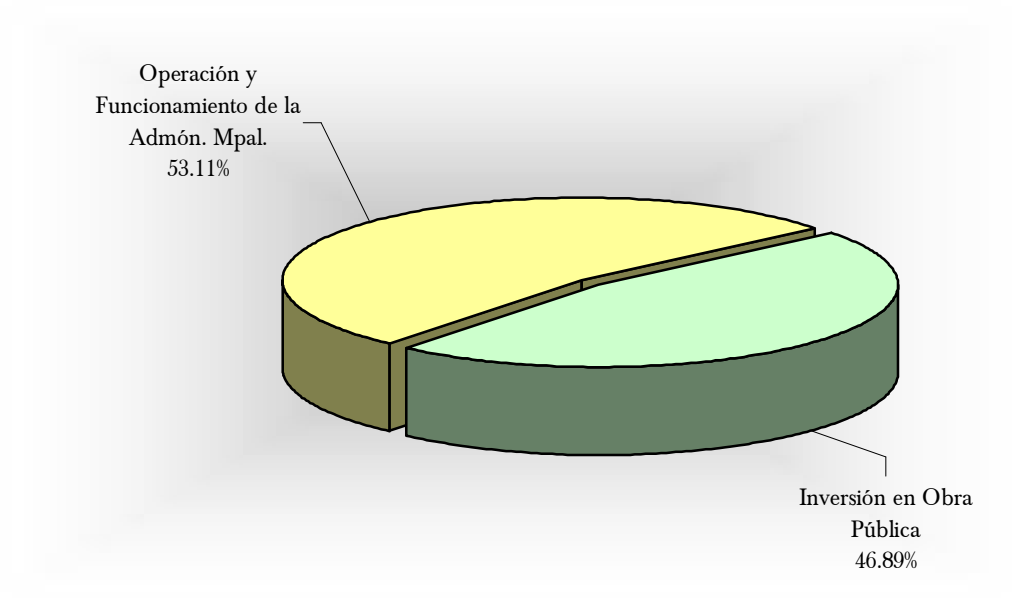


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un decremento de $ 1,086,765, que representa el 2.70% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 83,515,708, destinó a Obra Pública y Acciones $ 39,161,601.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 83,515,708

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

39,161,601 / 83,515,708 = 0.469

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 46.9%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 39,161,601 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 20,084,451 que representa el 51.29% del total aplicado en obra.

De las 90 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 36 obras, lo que representa un 37.78%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 34 obras y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 2 obras; de cuya fiscalización se determinó que de las 36 obras fiscalizadas, 28 obras se encuentran terminadas, 1 obra en proceso (Red de Distribución Eléctrica en Coluta) y 7 obras indeterminadas (Suministro de Tinacos en El Durazno, Construcción de Sistema de Agua Potable en Los Frayles, Construcción de Sistema de Agua Potable en El Tecuan, Construcción de Sistema de Agua Potable en Todos Santos y Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Calle Guadalupe Victoria en El Durazno).

En lo referente a la situación operacional se determinó que 25 obras operan adecuadamente; 1 obra opera parcialmente (Línea de Distribución Eléctrica Los Medios - San Jorge 5a etapa, en la localidad de San Jorge, debido a que está energizada parcialmente); 7 obras se encuentran indeterminadas (Suministro de Tinacos en la localidad del Durazno, Construcción de Sistema de Agua Potable en la localidad de los Frayles, Construcción de Sistema de Agua Potable en la localidad del Tecuan, Construcción de Sistema de Agua Potable en la localidad de Todos Santos y Construcción de Sistema de Alcantarillado en La Calle Guadalupe Victoria en la localidad del Durazno, debido a que son obras convenidas con el Gobierno del Estado; Reconstrucción de Camino El Durazno - Todos Santos, El Durazno - El Alizal y Santa Gertrudis - La Cebadilla, y Reconstrucción del Camino El Durazno - La Alameda - Los Llantos - El Aguaje, debido a que no se revisaron físicamente por lo inaccesible de los caminos); y 3 obras no operan (Línea de Distribución Eléctrica El Muerto - San Gerónimo en la localidad de San Gerónimo, debido a que falta energizarla, Línea de Distribución Eléctrica Los Remedios - Rancho San Diego en la localidad de Rancho San Diego, debido a que es una Obra de Continuidad y Red de Distribución Eléctrica en la localidad de Coluta, debido a que faltan conceptos por ejecutar por ser obra en proceso).

Cuadro No. 13

Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**19,816,636**	**16,572,962**
1	Agua Potable	Suministro de Tinacos en El Durazno	El Durazno	145,705	145,705
2	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable en Los Frayles	Los Frayles	881,793	
3	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable en El Tecuan	El Tecuan	896,452	
4	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable en Todos Santos	Todos Santos	930,981	
5	Drenaje y Letrinas	Construcción de Sistema de Alcantarillado en la Calle Guadalupe Victoria.	El Durazno	534,448	
6	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones en La Calle Salida a La Pista.	Tamazula	672,518	672,518
7	Electrificación Rural	Línea de Distribución Eléctrica El Muerto - San Geronimo.	San Geronimo	2,192,153	2,192,153
8	Electrificación Rural	Línea de Distribución Eléctrica Los Medios - San Jorge (5 Etapa).	San Jorge	2,270,000	2,270,000
9	Electrificación Rural	Línea de Distribución Eléctrica Crucero - El Portezuelo.	El Portezuelo	594,264	594,264
10	Electrificación Rural	Línea de Distribución Eléctrica Remedios - Rancho San Diego	Rancho San Diego	1,774,345	1,774,345
11	Electrificación Rural	Red de Distribución Eléctrica en Las Lajas	Las Lajas	275,760	275,760
12	Electrificación Rural	Red de Distribución Eléctrica en La Quebrada	La Quebrada	337,861	337,861
13	Electrificación Rural	Red de Distribución Eléctrica en El Palmar	El Palmar	410,062	410,062

14	Electrificación Rural	Red de Distribución Eléctrica en Coluta.	Coluta	1,498,231	1,498,231
15	Electrificación Rural	Red de Distribución Eléctrica en El Portezuelo	El Portezuelo	415,070	415,070
16	Electrificación Rural	Adquisición de 65 Módulos	Tamazula	708,500	708,500
17	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Amaculi - 2 de Abril	2 de Abril	225,630	225,630
18	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Chapotan - El Guamuchilito	El Guamuchilito	253,247	253,247
19	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Agua Caliente - San Jorge	San Jorge	386,920	386,920
20	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Tamazula - El Muerto	El Muerto	203,688	203,688
21	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino El Durazno - Todos Santos, Durazno - El Alizal y Santa Gertrudis - La Cebadilla.	La Cebadilla	275,387	275,387
22	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Higuera Larga - Remedios.	Remedios	388,194	388,194
23	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Mesa del Rodeo - 2 de Abril.	2 de Abril	370,208	370,208
24	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Sahuatenipa - Vinatería.	La Vinatería	323,380	323,380
25	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Remedios - Piedra Bola.	Piedra Bola	315,146	315,146
26	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Zona El Norotal	El Norotal	407,381	407,381
27	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino La Mocha - El Arrayanal	El Arrayán	226,366	226,366

28	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Remedios - Quenivas - El Carrizo.	El Carrizo	279,220	279,220
29	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino San Juan - El Tropillal y San Jorge - El Guayabito.	El Guayabito	229,632	229,632
30	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Otates Aguajitos - y San Geronimo - El Muerto.	El Muerto	215,280	215,280
31	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino El Durazno - La Alameda - Los Llantos - El Aguaje.	Aguaje	333,391	333,391
32	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Las Higueras - Pie de La Cuesta.	Pie de Cuesta.	212,428	212,428
33	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Ramales Mesa del Rodeo - 2 de Abril.	2 de Abril	313,778	313,778
34	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Amacuable - La Ciénega.	La Ciénega	319,219	319,219
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007				**267,816**	**267,816**
35	Agua Potable	Construcción de Subcolector en Calle Prolongación Escobedo	Tamazula	245,980	245,980
36	Básica de Salud	Rehabilitación en Casa de Salud en El Limón	El Limón	21,836	21,836
			Total	**20,084,451**	**16,840,777**

Nota: La Diferencia de la inversión fiscalizada respecto a la inversión ejercida en obra por $3,243,674, corresponde a obras convenidas no iniciadas al momento de la practica de Auditoria.
FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros

correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	6,482	Proveedores	2,015,301
Bancos	2,554,787	Acreedores	1,550,692
Deudores Diversos	812,215	Retenciones por Pagar	4,354,269
Otros Activos Circulantes	10,875		
Total Activo Circulante	**3,384,358**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**7,920,262**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	23,525,070	Deuda Pública Largo Plazo	12,668,748
Edificios	5,895,333	**Total Pasivo a Largo plazo**	**12,668,748**
Maquinaria y Equipo	7,356,129		
Equipo de Transporte	5,174,065	**Total Pasivo**	**20,589,010**
Armamento	95,757		
Mobiliario y Equipo de Oficina	298,240		
Equipo de Comunicación	1,100,239	**Patrimonio**	
Equipo de Cómputo	65,421	Patrimonio Acumulado	34,974,938
Herramientas	106,851	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,643,999
Obras en Proceso	1,012,471	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-5,906,017
Total Activo Fijo	**44,629,575**	**Total Patrimonio**	**27,424,923**
Total Activo	**48,013,933**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**48,013,933**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,384,358 / 7,920,262 = 0.427

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

20,589,010 / 48,013,933 - 1,012,471 = 0.438

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 43.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

7,920,262 / 20,589,010 = 0.385

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 38.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

12,668,748 / 20,589,010 = 0.615

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 61.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

81,871,709 - 83,515,708 = -1,643,999

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó

que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**3,014,112**
Crédito 6217	3,014,112	
Deuda Pública Contratada		**11,617,614**
Crédito 7428	5,617,614	
Crédito 7402	6,000,000	
Amortizaciones		**1,962,978**
Crédito 6217	1,166,753	
Crédito 7428	137,015	
Crédito 7402	659,210	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**12,668,748**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS 2008

NOTA: El Municipio informa en el Anexo 1, en el rubro de Ingresos Extraordinarios, en Prestaciones Financieras y Obligaciones $ 11,500,000 y de acuerdo a la información proporcionada por BANOBRAS y lo informado en el Estado de Deuda Pública Contratada, debe ser $ 11,617,614 lo que genera una diferencia de $ 117,614 la cual no es registrada en la cuenta de Prestaciones Financieras y Obligaciones.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,278,546	2,167,687	-4.87%
Contratación de Deuda	82,241	2,142,440	2505.08%
Amortización	193,100	531,677	175.34%
Saldo al 31 de Diciembre	2,167,687	3,778,450	74.31%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Estado de Cuenta de BANOBRAS 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2008 es mayor en un 320.31% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 68.24%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007	*1,166,753 / 66,995,512*	=	*0.018*
2008	*1,962,978 / 81,871,709*	=	*0.024*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 1.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 2.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente. Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

430,165 / 83,515,708 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 80, publicado en el Periódico Oficial número 5 de fecha 16 de enero de 1986.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $3,293,879 integrados de la siguiente manera:

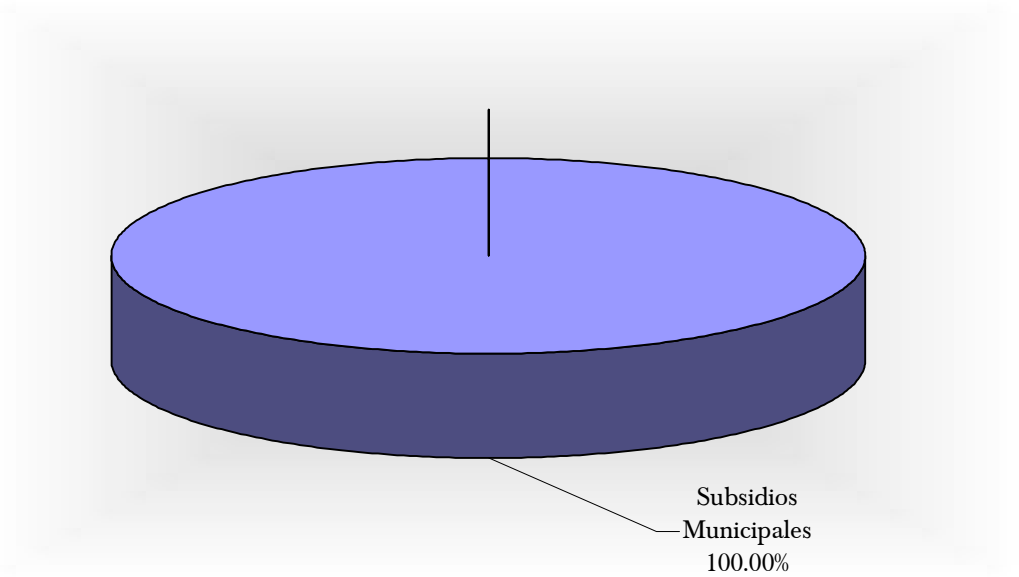
Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	3,293,879	100.00%
Total	**3,293,879**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 8

Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2008 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) **Dependencia Financiera Municipal**

Subsidio Municipal / Ingresos Total

3,293,879/ 3,293,879 = 1.0

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.86%

Conforme a registros contables del Municipio, otorgó subsidio al DIF por $ 3,519,747 y el Organismo registra subsidio municipal recibido por $ 3,293,879, la diferencia de $ 225,868 se le notificó al DIF para su

respectiva aclaración y justificación, sin haber obtenido respuesta a este señalamiento.

V.1.2 Egresos

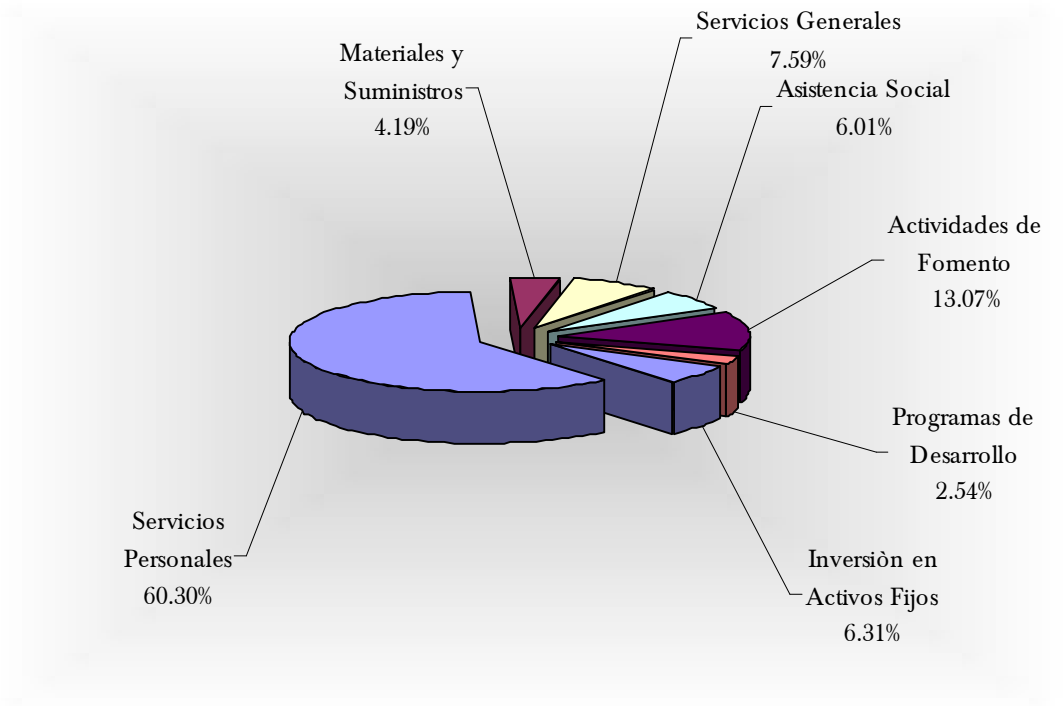
El DIF ejerció recursos durante 2008 por $ 3,048,739, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,838,270	60.30%
Materiales y Suministros	127,593	4.19%
Servicios Generales	231,547	7.59%
Asistencia Social	183,199	6.01%
Actividades de Fomento	398,399	13.07%
Programas de Desarrollo	77,455	2.54%
Inversiòn en Activos Fijos	192,276	6.30%
Total	**3,048,739**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 60.30% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 21.62 % en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2007 y el ejercicio 2008 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	2,531,044	3,272,299	741,255	29.29%
Otros subsidios	61,205	21,580	-39,625	-64.74%
Total	**2,592,249**	**3,293,879**	**701,630**	**27.07%**

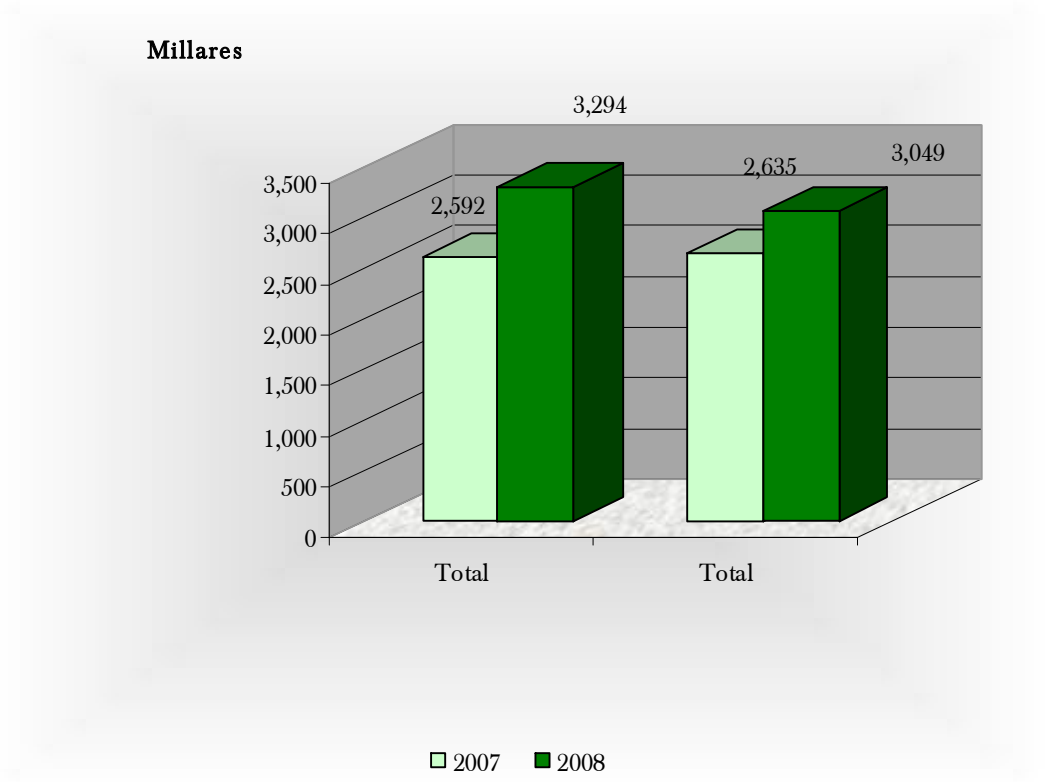
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,586,623	1,838,270	251,647	15.86%
Materiales y Suministros	294,846	127,593	-167,253	56.73%
Servicios Generales	280,069	231,547	-48,522	17.33%
Asistencia Social	121,911	183,199	61,288	50.27%
Actividades de Fomento	275,066	398,399	123,333	44.84%
Programas de Desarrollo	71,787	77,455	5,668	100.00%
Inversión en Activos Fijos	4,319	192,276	187,957	4351.86%
Total	**2,634,621**	**3,048,739**	**414,118**	**15.72%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2008 en términos relativos en comparación al 2007 aumentaron en un 27.07% y los Egresos aumentaron en un 15.72%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 20.55% y los egresos aumentaron en un 9.20%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 255,957

VI.1 Financieras por $ 7,000

Tesorería por $ 7,000

1. Falta de Documentación Comprobatoria por $ 7,000

VI.2 Descentralizados por $ 248,957

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Apoyos con irregularidades en la identificación del beneficiario por $ 10,589
2. Subsidio municipal no ingresado por $ 225,868
3. Recibos de nómina sin firma de recibido por $ 12,500

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Erogaciones sin Comprobante Fiscal
2. Erogaciones sin Control Interno
3. Erogaciones sin Solicitud de Apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
4. Erogaciones sin Control Interno (No Cuantificables)
5. Ingresos no Registrados Contablemente

Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia:

1. Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Tamazula, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VIII ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**153,000**	**83,616**	**-69,384**
Predial	120,000	74,438	-45,562
Predial del Ejercicio	50,000	57,047	7,047
Predial de Ejercicios Anteriores	70,000	17,391	-52,609
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	28,000	5,178	-22,822
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	5,000	4,000	-1,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,239,783**	**565,579**	**-674,204**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	600	0	-600
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	817,783	273,781	-544,002
Del Ejercicio	430,810	166,234	-264,576
De Ejercicios Anteriores	386,973	107,547	-279,426
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	251,300	117,175	-134,125
Expendios de Bebidas Alcohólicas	251,300	117,175	-134,125
Expedición	14,000	36,375	22,375

Refrendo	237,300	80,800	-156,500
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	170,100	174,623	4,523
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**54,000**	**0**	**-54,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	54,000	0	-54,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
PRODUCTOS	**41,000**	**70,000**	**29,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	30,000	70,000	40,000

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	10,000	0	-10,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio		0	0
Créditos a Favor del Municipio	1,000	0	-1,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**133,555**	**84,999**	**-48,556**
Recargos	22000	11,333	-10,667
Multas Municipales	8,000	4,716	-3,284
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	103,555	68,950	-34,605
PARTICIPACIONES	**23,412,057**	**24,726,550**	**1,314,493**
Fondo General de Participaciones	14,194,377	15,113,056	918,679
Fondo de Fomento Municipal	7,035,080	7,417,746	382,666
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	603,842	698,108	94,266
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	298,633	336,528	37,895
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	160,867	169,141	8,274
Fondo Estatal	5,866	26,487	20,621
Fondo de Fiscalización	719,310	756,265	36,955
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	394,082	209,218	-184,864
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**70,293,640**	**56,340,966**	**-13,952,674**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	25,690,486	11,500,000	-14,190,486
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	44,603,154	44,840,966	237,812
Aportaciones Federales Ramo 33	44,593,154	44,593,155	1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	9,790,646	9,790,646	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	34,802,508	34,802,509	1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	245,505	245,505
Otros Apoyos	0	245,505	245,505
Rendimientos Financieros	10,000	88	-9,912
Aportaciones de Terceros	0	2,219	2,219
En Efectivo	0	2,219	2,219
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**95,327,035**	**81,871,709**	**-13,455,326**

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**20,032,000**	**20,610,024**	**-578,024**
Sueldos al Personal del Municipio	17,012,000	16,855,784	156,216
Sueldos	16,560,000	16,347,355	212,645
Subsidio al Empleo	452,000	508,429	-56,429
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0

Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	30,000	4,000	26,000
Compensaciones	420,000	548,574	-128,574
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	120,000	36,290	83,710
Aguinaldos	1,500,000	2,146,577	-646,577
Pasajes y Viáticos	800,000	757,899	42,101
Honorarios	150,000	260,900	-110,900
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,736,870**	**2,620,715**	**-883,845**
Papelería y Artículos de Escritorio	150,000	316,391	-166,391
Combustibles y Lubricantes	1,050,000	1,683,894	-633,894
Medicinas y Materiales de Botiquín	1,000	0	1,000
Artículos de Limpieza	70,000	12,658	57,342
Material Eléctrico	60,000	108,075	-48,075
Libros, Revistas y Periódicos	5,000	0	5,000
Material Deportivo	30,070	10,997	19,073
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	120,000	197,371	-77,371
Herramientas Menores	30,000	9,174	20,826
Adquisición de Municiones	30,800	17,171	13,629
Alimentos	90,000	177,941	-87,941
Otros Materiales y Suministros	100,000	87,043	12,957
SERVICIOS GENERALES	**5,053,846**	**5,422,008**	**-368,162**
Correos y Telégrafos	3,000	790	2,210
Teléfonos	130,000	177,593	-47,593
Energía Eléctrica	750,000	560,333	189,667
Alumbrado Público	900,000	823,271	76,729
Agua Potable	8,000	0	8,000

IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	360,000	511,794	-151,794
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	30,000	0	30,000
Mantenimiento de Vehículos	700,000	911,605	-211,605
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	150,000	181,862	-31,862
Mantenimiento de Edificios	80,000	71,543	8,457
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	335,000	37,051	297,949
Comisiones Bancarias	5,328	5,833	-505
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	80,000	87,866	-7,866
Difusión e Información	20,000	43,125	-23,125
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	800,000	1,015,773	-215,773
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	100,000	248,027	-148,027
Primas y Gastos de Seguros	52,518	40,406	12,112
Pago de Impuestos	60,000	44,450	15,550
Fomento Deportivo	50,000	38,769	11,231
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	250,000	285,183	-35,183
Servicio por Maquilación e Información	40,000	23,182	16,818
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	150,000	313,553	-163,553
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**4,658,000**	**7,488,555**	**-2,830,555**
Subsidios Educacionales	300,000	798,441	-498,441
Seguridad Social	100,000	73,331	26,669
Subsidios a Organizaciones	80,000	1,029,759	-949,759
Subsidios al DIF	3,350,000	3,519,747	-169,747
Donativos y Cooperaciones	300,000	1,539,277	-1,239,277
Otros Subsidios	528,000	528,000	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**6,630,000**	**5,819,662**	**810,338**
Bienes Muebles	6,630,000	5,819,662	810,338
Adquisición de Vehículos	1,500,000	1,706,200	-206,200
Adquisición de Muebles y Enseres	80,000	243,716	-163,716

Adquisición de Armas	50,000	78,020	-28,020
Adquisición de Maquinaria y Equipo	5,000,000	3,784,943	1,215,057
Adquisición Equipo de Cómputo	0	6,784	-6,784
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**53,780,876**	**39,161,601**	**14,619,275**
Agua Potable	2,700,000	1,469,162	1,230,838
Alcantarillado	900,000	193,784	706,216
Drenaje y Letrinas	1,786,263	1,723,622	62,641
Urbanización Municipal	8,872,067	5,932,932	2,939,136
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	20,447,124	17,190,225	3,256,899
Infraestructura Básica de Salud	2,000,000	0	2,000,000
Infraestructura Básica Educativa	1,200,000	1,088,825	111,175
Mejoramiento de Viviendas	1,650,000	883,305	766,695
Caminos Rurales	12,400,000	10,327,700	2,072,300
Infraestructura Productiva Rural	800,000	131,321	668,679
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	951,782	220,725	731,057
Otras Construcciones	73,640	0	73,640
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**3,435,442**	**2,393,143**	**1,042,299**
Amortización de Deuda Pública	2,690,810	1,962,978	727,832
Intereses de Deuda Pública	744,633	430,165	314,468
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**95,327,035**	**83,515,708**	**11,811,327**

NOTA: Las cifras pueden variar debido al redondeo